| | |
|---|---|
| **Política 1.5.** Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia. | |
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Actualizar el Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social en todos los programas educativos de la UANL, asegurando la formación para la ciudadanía mundial. | SI | |
| 2. Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial. | SI | |
| 3. Establecer programas institucionales que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico. | SI | |
| 4. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso del nivel licenciatura. | SI | |
| 5. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades. | SI | |
| 6. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de los niveles medio superior y superior. | SI | |

| Política 1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia. | | |
|---|---|---|
| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 7. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares que favorezcan la formación integral. | SI | |
| 8. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional. | SI | |
| 9. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias. | SI | |
| 10. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. | SI | |
| 11. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional. | SI | |
| 12. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección | SI | |
| 13. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje. | | Integrar inciso j) Construcción de Cultura de Paz |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Política 1.10.** Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad. | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Diseñar un modelo institucional para establecer los mecanismos y lineamientos que coadyuven en la eficacia y calidad del servicio social. | | SI | |
| 2. Establecer un sistema de evaluación de los mecanismos de operación y resultados de los proyectos de servicio social registrados, en cuanto a su aplicación y el cumplimiento de lineamientos y objetivos. | | SI | |
| **Política 1.27**. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas analíticos de las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL. | | SI | |
| 2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros. | | SI | |

| Política 1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario. | SI | |
| 4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria. | SI | |
| 5. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios. | SI | |
| 6. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria. | SI | Realizar acciones entre la comunidad universitaria que permitan las prácticas de los valores y principios. |

| Política 1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz. | |
|---|---|
| **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| | |

| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
|---|---|---|
| 1. Impulsar la conformación de la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la UANL. | NO | |
| 2. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”. | SI | |
| 3. Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Agentes de paz”. | SI | |
| 4. Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”. | SI | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Política 1.30.** Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género. | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1.Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. | | SI | |
| 2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades. | | SI | |
| 3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario. | | SI | |
| **Política 1.33.** Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia. | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Mantener actualizada la normatividad que rige a la SEyC, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general. | | SI | |

| Política 1.35. | Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos. |
|---|---|
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU). | SI | |
| 2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. | SI | |
| 3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo | NO | Se encuentra duplicada en cierta forma con la política 1.36 |

| Política 1.36. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares. | |
|---|---|
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios. | SI | Establecer un programa de cursos y seminarios sobre conceptos de sustentabilidad y formación integral de estudiantes que incluyan los objetivos de desarrollo sostenible de la UANL. |
| 2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir. | SI | |

| Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación. | |
|---|---|
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización<br>Se pudiera referir a los grupos de investigación en lugar de cuerpos académicos. |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Evaluar y actualizar de manera continua los mecanismos que actualmente permiten identificar necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, para lograr su mayor efectividad y oportunidad. | SI | |
| 2. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios para identificar oportunidades de investigación, inversión, vinculación y promoción de productos y servicios basados en el conocimiento y la tecnología. | SI | |
| 3. Promover que la Universidad realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades y portafolio tecnológico de la Universidad para dar atención a dichas necesidades. | SI | No existe un portafolio tecnológico de la universidad , habría que desarrollarlo. |
| 4. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología. | SI | |

| Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación. | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 5. Asegurar que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, utilizando los recursos universitarios para la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, en un marco ético y de responsabilidad social | SI | |
| 6. Fomentar la participación social y del sector productivo en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la Universidad. | SI | |
| 7. Desarrollar investigación y proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad, la inclusión, la cooperación nacional e internacional y las capacidades de innovación del estado. | SI | |
| 8. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. | SI | |

| Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación. | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 9. Fortalecer las capacidades de trabajo y operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología, a través de la capacitación permanente, la incorporación de personal y el acceso a servicios especializados, que permitan la aplicación innovadora del conocimiento y la tecnología generados por la comunidad universitaria y su articulación con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. | SI | |
| 10. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas con la participación estudiantil, mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios. | SI | |
| 11. Establecer y mantener actualizado el registro de propiedad industrial. | SI | |
| 12. Orientar los esfuerzos hacia la comercialización del conocimiento a través de la transferencia de tecnología mediante programas que incluyan la difusión de la oferta tecnológica propiedad de la Universidad. | SI | |
| 13. Mantener y actualizar el sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Universidad. | SI | |
| 14. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación. | SI | |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 3.2.** Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación. | | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 15. Se fomentará la prestación de servicios de investigación y desarrollo tecnológico a organismos de los sectores público, social y empresarial con políticas definidas de titularidad de derechos de propiedad intelectual. | SI | |
| 16. Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas. | SI | |
| 17. Impulsar procesos que potencien el financiamiento de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, por parte de organismos federales y capital privado. | SI | |
| **Política 3.5.** Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país | | |
| **¿Se mantiene?** SI | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Desarrollar programas y mecanismos institucionales para la incorporación de los profesores y profesoras que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a los Cuerpos Académicos. | SI | |

| Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 2. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos. | SI | |
| 3. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios e incrementar el número de profesores que participan en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores | SI | |
| 4. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología, a través del diseño de estándares de competencia laboral por el comité de gestión de estándares UANL CONOCER. | SI | |
| 5. Ampliar la participación de los investigadores en estancias de los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento. | SI | |
| 6. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de investigadores noveles al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia. | SI | |
| 7. Crear condiciones que permitan que los profesores/ investigadores alcancen la máxima habilitación académica en programas educativos de alta calidad y coadyuven al desarrollo de la investigación, en la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los programas educativos de licenciatura y posgrado. | SI | |

| Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 8. Impulsar que los profesores/investigadores realicen estudios de posgrado en programas de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad. | SI | |
| 9. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento. | SI | |
| 10. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores y la ejecución de proyectos con fines de Transferencia de Tecnología | SI | |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 3.9.** Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad. | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Establecer esquemas de incentivo y apoyo que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación que permitan la generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados. | SI | |
| 2. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad. | SI | |
| **Política 3.17.** Se impulsará la investigación en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz. | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Fomentar la investigación entre los Cuerpos Académicos de la UANL en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz. | SI | |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 3.17.** Se impulsará la investigación en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz. | | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 2. Fomentar la creación de cuerpos académicos y la publicación de resultados de investigación, en torno a estos temas. | SI | Impulsar líneas de investigación de temas de inclusión, discapacidad, envejecimiento, igualdad de género, salud mental, sustentabilidad y bienestar universitario. |
| 3. Establecer redes de investigación nacional e internacional en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz. | SI | |
| **Política 4.2.** Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes. | | |
| **¿Se mantiene?** SI | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos. | SI | Actualizar incorporando evaluación de impacto social, indicadores de responsabilidad social universitaria, vinculación con comunidades vulnerables. |
| 2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral. | SI | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Política 4.5.** Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja. | | | |
| **¿Se mantiene?** SI | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Establecer dentro del marco de formación permanente, seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario. | | NO | Esta estrategia no está alineada a la Política |
| 2. Establecer espacios para difundir los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos entre las comunidades marginadas o en desventaja. | | SI | |
| 3. Ampliar el alcance del repositorio institucional entre la sociedad. | | SI | |
| 4. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios. | | SI | |
| 5. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la Universidad de índole artístico, científico, cultural y de salud. | | SI | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Política 4.15**. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional. | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social. | | SI | |
| 2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU. | | SIp | |
| 3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU. | | NO | Realizar acciones en las dependencias académicas para lograr la implementación del modelo. |
| **Política 4.20.** Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País. | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Promover y fomentar iniciativas universitarias para la educación intercultural, con propuestas que revaloren las culturas destacando sus rasgos comunes y sus características diferenciadoras y el respeto a la diversidad cultural. | | SI | |

| | |
|---|---|
| **Política 4.24.** Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. | |
| ¿Se mantiene?<br>NO | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización<br>Se realizarán actividades transversales que favorezcan la compresión y prácticas. |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Definir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales universitarias. | NO | |
| 2. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible. | NO | Articular la oferta de actividades que favorezcan el desarrollo sostenible. |
| 3. Establecer alianzas de cooperación internacional para atender el reto de la sostenibilidad cultural. | NO | |
| 4. Ampliar la oferta cultural universitaria, mediante acciones que permitan impulsar la innovación en la creación y producción cultural, tanto en su instrumentalización como en los mercados culturales tradicionales y la cultura autogenerativa o autónoma, que se identifique al interior y al exterior de la Institución. | NO | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Política 4.25.** Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos. | | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| **Estrategias** | | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonesa. | | SI | |
| 2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión. | | SI | |
| 3. Establecer vínculos, a través de convenios de colaboración con entidades académicas nacionales e internacionales que atiendan temáticas de igualdad e inclusión. | | SI | |

| | |
|---|---|
| **Política 6.12.** Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional. | |
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social. | SI | |
| 2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional. | SI | |
| 3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación. | SI | |
| 4. Mantener actualizado el Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica, difundidos y aceptados por toda la comunidad universitaria. | SI | |
| 5. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente. | SI | |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 6.12.** Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional. | | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 6. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social. | SI | |
| **Política 6.13.** Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión. | | |
| **¿Se mantiene?** SI | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Fortalecer el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL. | SI | |
| 2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros. | SI | |

| Política 6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria. | |
|---|---|
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. | SI | |
| 2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir. | SI | |
| 3. Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, llevadas a cabo por dependencias universitarias y miembros de su comunidad, que sirva de método de verificación del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas en el proceso de transición de la UANL hacia el desarrollo sustentable y como una contribución a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de la ONU. | SI | |
| 4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente. | SI | |

| Política 6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria. | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 5. Realizar diagnósticos regionales en temas sociales, económicos, ambientales y tecnológicos, así como el análisis de los resultados internos para enriquecer el proceso de planeación del desarrollo sustentable institucional. | SI | |
| 6. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social. | SI | |
| 7. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir, como el agua y los energéticos. | SI | |
| 8. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente. | SI | |

Políticas nuevas

| |
|---|
| Política<br>Evaluación de la incidencia de las 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el desempeño Institucional de la UANL. |
| Estrategia(s)<br>Diseñar un instrumento para el diagnóstico. Informe Diagnostico. |
| Política |
| Estrategia(s) |

# REUNIÓN DIRECTIVA 2026

UANL

REUNIÓN DIRECTIVA

# Mesa #16

- Integrantes

| Nombre | Dependencia | Nombre | Dependencia |
|---|---|---|---|
| **1. Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo** | Secretario de Sustentabilidad | **6. Dra. Yahaira Berenice Martínez Pérez** | Dirección de la Unidad de Igualdad de Género. |
| **2. MC. Ludivina Cantú Ortiz** | Secretaria de Igualdad e Inclusión | **7. Dr. Manuel Guadalupe Muñiz García** | Dirección para la Investigación de la Igualdad de Género |
| **3. Dra. Claudia Jeanneth García Dueñas** | Dirección de Educación Inclusiva | **8. Dra. Linda Angélica Osorio Castillo** | Dirección de Responsabilidad Universitaria |
| **4. Dr. Francisco Gorjón Gómez** | Dirección de Cultura de Paz | **9. Dr. Carlos Aguilar Madera** | Facultad de Ciencias de la Tierra |
| **5. Lic. Antonio Ceja Ochoa** | Dirección de Derechos Humanos | **10. Dr. José Yerena Yamallel** | Facultad de Ciencias Forestales |

- Eje Trabajado
  - **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SUSTENTABILIDAD**

# Balance

| | Políticas | Estrategias |
|---|---|---|
| Validadas | 19 | 85 |
| Modificadas | 2 | 14 |
| Nuevas | 1 | 1 |

# Política nueva

- Política:
  - **Evaluar la incidencia de los 17 ODS de la Agenda 2030 en el desempeño Institucional de la UANL.**

- Estrategias asociadas:
  - **Diseñar un Instrumento para el diagnóstico.**